



ANEXO CONVOCATORIA

2071/2024

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	- Construcción de un pozo ciego que distará no menos de 3 m de la línea divisoria entre predios y a 1,5 m de la línea de edificación Municipal. Y no menos de 10m de cualquier pozo o perforación de captación de agua propio o de predio vecino. - Consistirá en una excavación de forma cilíndrica de 1,60 m de diámetro, con una profundidad de no más de 2,80 m. - La excavación se hará de forma manual o mecánica. - El nivel terminado de las losas debe ser 10 cm inferior al nivel más/menos 0.00, nivel de terreno. - Se debe realizar primero la excavación hasta 1.00 m de profundidad, donde se construirá una pared interior de mampostería de 0.20 m de espesor, con un encadenado perimetral superior. El mismo debe ser una estructura maciza de hormigón, NO se aceptan encofrados de bloques U. Luego se prosigue con la excavación hasta alcanzar la profundidad deseada; en ningún caso podrá llegar hasta la capa freática y su fondo no alcanzará al estrato impermeable. - El pozo tendrá, a modo de tapa, una losa de hormigón armado cuadrada de como mínimo 2 m x 2m, doblemente armada de no menos 0.10 m de espesor y reforzada con hierros de diametro 8mm cada 0.25 m en ambas direcciones. También se podrá realizar con viguetas pretensadas y bloques tipo sapo. Para este caso, se apoyan dos rieles sobre el encadenado a modo de puntales, luego las viguetas pretensadas, sobrepasando 70 cm del encadenado, los bloques graníticos, malla Q188 y se finaliza con una carpeta de compresión de hormigón H-21, con un espesor mínimo de 10 cm. - El conducto de descarga al interior del pozo terminará acodado en forma recta, con la boca vuelta abajo y distanciada no menos de 0.40m del paramento. - El pozo tendrá ventilación por conducto de 0.05 m de diámetro interior como mínimo y rematará con un sombrerete anti-retorno que ventile a los 4 vientos.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras